

CONSEJO DISTRITAL 26
TERCERA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO
ORDINARIA 02

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON DOCE MINUTOS, DEL DÍA VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE REUNIERON EN LA SEDE DEL CONSEJO DISTRITAL 26, SITO EN LA CALLE FRANCISCO PEÑUÑURI, NÚMERO 27, CASA A, COLONIA DEL CARMEN, DEMARCACIÓN TERRITORIAL COYOACÁN, CÓDIGO POSTAL 04100, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 111, 115, 116, 121, 123, 124, 128, FRACCIÓN I, 129, FRACCIONES I Y II DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 33, 34 Y 35 DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A LA HORA SEÑALADA PREVIAMENTE SE ENCONTRABAN LAS PERSONAS SIGUIENTES: -----

| | |
|---|-----------------------|
| LIC. CITLALI ALEJANDRA ALDAZ ECHEVERRÍA | CONSEJERA PRESIDENTA |
| LIC. CHRISTIAN IVAN CRESCENCIO SEGURA | SECRETARIO DE CONSEJO |
| C. LORENA VÁZQUEZ CORREA | CONSEJERA DISTRITAL |
| C. JUAN MÁRQUEZ HUERTA | CONSEJERO DISTRITAL |
| C. ALICIA MAYRA ROMERO SÁNCHEZ | CONSEJERA DISTRITAL |
| C. OMAR HERNANDEZ CRUZ | CONSEJERO DISTRITAL |



| | |
|-----------------------------|--|
| C. MÁXIMO SÁNCHEZ MORENO | CONSEJERO DISTRITAL |
| C. JANET HERNÁNDEZ PÉREZ | REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL |
| C. CINTHYA GORDILLO CABRERA | REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL |
| C. MONSERRAT AYALA TORRES | REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO |
| C. URIEL OROZCO HERNÁNDEZ | REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA |

LA **CONSEJERA PRESIDENTA** EN USO DE LA VOZ, AGRADECIÓ LA PRESENCIA DE LAS PERSONAS CONSEJERAS DISTRITALES Y PERSONAS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PRESENTES, A NOMBRE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL Y DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 26; Y, SEÑALÓ QUE SIENDO LAS **DIECIOCHO HORAS CON TRECE MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 124, PÁRRAFO SEGUNDO Y 128, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 10, FRACCIÓN III Y 12 PÁRRAFO PRIMERO DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y DECLARÓ EL INICIO DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL 26, CON SEDE EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL COYOACÁN CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.

EN SEGUIDA, LA **CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ A LA PERSONA





SECRETARIA DEL CONSEJO DISTRITAL, PASAR LISTA DE ASISTENCIA, CON EL FIN DE VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM PARA LA CELEBRACIÓN DE LA **TERCERA SESIÓN, ORDINARIA 02**, QUE SE CELEBRÓ DE FORMA PRESENCIAL, A LA QUE FUERON CONVOCADAS LAS PERSONAS PRESENTES. -----

AL RESPECTO, EL **SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE SE ENCONTRABAN PRESENTES LAS SIGUIENTES PERSONAS CONSEJERAS DISTRITALES: LORENA VÁZQUEZ CORREA, JUAN MÁRQUEZ HUERTA, ALICIA MAYRA ROMERO SÁNCHEZ, OMAR HERNANDEZ CRUZ Y MÁXIMO SÁNCHEZ MORENO. -----

CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ, AGREGÓ QUE, LAS PERSONAS **ACREDITADAS** COMO REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ERAN LAS SIGUIENTES: LAS SUSTITUCIONES POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LA C. **JANET HERNÁNDEZ PÉREZ**, REPRESENTANTE PROPIETARIA, ASÍ COMO EL C. **JOSAFAT ISRAEL RAMÍREZ BLAZ**, COMO REPRESENTANTE SUPLENTE; POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LA C. **CINTHYA GORDILLO CABRERA**, REPRESENTANTE PROPIETARIA Y EL C. **ROBERTO FEDERICO HOFFMANN ÁLVAREZ** COMO REPRESENTANTE SUPLENTE; POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EL C. **JOSÉ GABRIEL RAMOS MARTÍNEZ**, REPRESENTANTE PROPIETARIO Y LA C. **BEATRIZ YESICA GUTIERREZ OSORNIO** COMO REPRESENTANTE SUPLENTE; POR EL PARTIDO DEL TRABAJO EL C. **DAVID LÓPEZ SALVADOR**, REPRESENTANTE PROPIETARIO Y LA C. **LETICIA VELIS DELGADILLO** COMO REPRESENTANTE SUPLENTE; POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LA C. **ELIA SUÁREZ COBOS**, REPRESENTANTE PROPIETARIA, ASÍ COMO EL C. **HUGO HERNANDEZ HERNANDEZ** COMO



REPRESENTANTE SUPLENTE; LA SUSTITUCIÓN POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, LA **C. MONSERRAT AYALA TORRES**, REPRESENTANTE PROPIETARIA Y EL **C. JULIO CÉSAR RUEDA AYURZO** COMO REPRESENTANTE SUPLENTE; Y, POR EL PARTIDO MORENA, EL **C. URIEL OROZCO HERNÁNDEZ**, REPRESENTANTE PROPIETARIO, Y POR MOTIVO DE SUSTITUCIÓN EL **C. JOSÉ ANTONIO BALDERAS CAÑAS** COMO REPRESENTANTE SUPLENTE. -----

ENSEGUIDA, EL **SECRETARIO DEL CONSEJO**, INFORMÓ DE LA PRESENCIA EN LA SESIÓN CELEBRADA, DE LAS PERSONAS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ACREDITADAS ANTE EL CONSEJO DISTRITAL: POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LA **C. JANET HERNÁNDEZ PÉREZ**, REPRESENTANTE PROPIETARIA; POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LA **C. CINTHYA GORDILLO CABRERA**, REPRESENTANTE PROPIETARIA; POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, LA **C. MONSERRAT AYALA TORRES**, REPRESENTANTE PROPIETARIA; POR EL PARTIDO MORENA, EL **C. URIEL OROZCO HERNÁNDEZ**, REPRESENTANTE PROPIETARIO, Y SEÑALÓ QUE, POR ENCONTRARSE POR PRIMERA VEZ DOS REPRESENTANTES PROPIETARIAS SUSTITUIDAS ANTE EL ÓRGANO COLEGIDO, SE LES TOMARÍA LA PROTESTA RESPECTIVA. -----

AL INSTANTE, LA **CONSEJERA PRESIDENTA** EXPRESÓ QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 10, FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PROCEDIÓ A TOMAR PROTESTA DE LEY A LA PERSONA REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA, QUIEN SE INTEGRÓ AL ÓRGANO COLEGIADO POR LO CUAL SOLICITO

Documento de Referencia: DEOEyG/MN/03

Página 4 de 33

CONSEJO DISTRITAL

COPIA DE FICADA



5

DE FORMA CORDIAL A TODAS LAS PERSONAS ASISTENTES Y PONERSE DE PIE, Y TOMÓ LA PROTESTA RESPECTIVA, SEÑALANDO LO SIGUIENTE: "POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LA C. JANET HERNÁNDEZ PÉREZ Y POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, LA C. MONSERRAT AYALA TORRES, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ¿PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, ASÍ COMO CUMPLIR CON LAS NORMAS CONTENIDAS EN EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LA FUNCIÓN QUE SE LES HA ENCOMENDADO?". -----

SEGUIDAMENTE LA PERSONA REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO ACCIÓN NACIONAL, LA C. JANET HERNÁNDEZ PÉREZ, ASÍ COMO LA REPRESENTANTE POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, LA C. MONSERRAT AYALA TORRES, REPRESENTANTES PROPIETARIAS, EXPRESARON: ¡SÍ, PROTESTO! -----

CONSECUENTEMENTE, LA CONSEJERA PRESIDENTA MANIFESTÓ ESTAR CONVENCIDA DE QUE PONDRÍAN TODO SU EMPEÑO Y CAPACIDADES, CON EL PROPÓSITO DE QUE LOS TRABAJOS DE ESTE CONSEJO DISTRITAL SE REALICEN CONFORME A LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, INCLUSIÓN, IMPARCIALIDAD, MÁXIMA PUBLICIDAD, TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y OBJETIVIDAD QUE EXIGE EL AVANCE DE NUESTRA DEMOCRACIA, Y LES SOLICITÓ AMABLEMENTE A LOS PRESENTES, TOMAR ASIENTO. -----

INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA EJECUTIVA
CALLE DE LOS RÍOS 100
PO BOX 7000
06702 CIUDAD DE MÉXICO, D.F.

INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO
CONSEJO DISTRITAL
26
PÁGINA 5 DE 33
COPIA CERTIFICADA

INMEDIATAMENTE, **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, INFORMÓ QUE PARA EFECTOS DE LA SESIÓN, SE TUVO UNA ASISTENCIA DE CINCO CONSEJERAS Y CONSEJEROS DISTRITALES, CUATRO REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADO ANTE EL ÓRGANO COLEGIADO, LA CONSEJERA PRESIDENTA Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO, Y EN VIRTUD DE QUE EXISTÍA UN TOTAL DE **ONCE** ASISTENTES, Y CONFORME AL ARTÍCULO 129, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE DECLARÓ LA EXISTENCIA DEL **QUÓRUM** PARA SU REALIZACIÓN. ASIMISMO, SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA, COMO **ANEXO 1** LA LISTA DE ASISTENCIA. -----

AL INSTANTE, LA **CONSEJERA PRESIDENTA** EXPRESÓ A LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS DISTRITALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE, EN VIRTUD DE QUE EXISTÍA **QUÓRUM**, SE DECLARABA EL INICIO FORMAL DE LA SESIÓN, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 10, FRACCIÓN IV, DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOLICITÓ AL SEÑOR SECRETARIO DAR LECTURA Y PONER A **CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO DISTRITAL EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA**. -----

AL MOMENTO, EL **SECRETARIO DEL CONSEJO**, EN USO DE LA VOZ, DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA QUE SE SOMETERÍA A LA CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL, SIENDO EL SIGUIENTE. -----





1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 23 DE FEBRERO DE 2024.

2. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 26 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL PERSONAL AUTORIZADO PARA EL ACCESO A LA BODEGA ELECTORAL Y DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LLEVAR A CABO EL CONTROL PRECISO SOBRE LA ASIGNACIÓN DE LOS FOLIOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.

3. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 26 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN COMO ENTREVISTADORAS A LAS PERSONAS FUNCIONARIAS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL O AQUELLAS QUE POR ENCARGO O COMISIÓN SE DESEMPEÑEN EN UNA PLAZA DE ESTA RAMA Y QUE SE ENCUENTREN ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 26, EN EL MARCO DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, Y CONTRATACIÓN DE LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES - ASISTENTES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.

4. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 26 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE UBICACIÓN DE CASILLAS ÚNICAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL



Documento de referencia: BEOEvG/MN/03

Fecha: 27/02/24

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----

5. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 26 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DEL AVANCE DE LA PRIMERA ETAPA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN ESTE ÁMBITO DISTRITAL LOCAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 / PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CONFORME A LOS DATOS OBTENIDOS DEL «MULTISISTEMA ELEC», CON CORTE AL 25 DE MARZO DE 2024. -----

6. PRESENTACIÓN DEL LISTADO DE UBICACIÓN DE CASILLAS EXTRAORDINARIAS Y ESPECIALES APROBADO POR EL CONSEJO DISTRITAL 08 DEL INE. -----

7. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 26 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LA CIUDADANÍA INTERESADA EN PARTICIPAR EN LA OBSERVACIÓN ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. -----



Documento de referencia: DEOEyG/MN/D

Página 8 de 33





8. INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 26 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESPECTO DE LAS CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO, MECANISMOS DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LAS BODEGAS ELECTORALES. -----

9. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 26 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DE LAS PERSONAS QUE APOYARÁN A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DURANTE EL 2024, (EN SU CASO) ASÍ COMO DE LAS SUSTITUCIONES REALIZADAS DEL PERSONAL EVENTUAL REALIZADAS EN EL PERIODO DEL 21 DE FEBRERO AL 26 DE MARZO DE 2024. -----

10. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 26 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RELATIVO AL "CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN CELEBRADO POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO", ESPECÍFICAMENTE LO REFERENTE A LOS LUGARES DE USO COMÚN QUE SE DISPONDRÁN PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024; ASÍ COMO, LA APROBACIÓN DE LOS CRITERIOS PARA EL REPARTO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. -----

11. ASUNTOS GENERALES. -----



Documento de referencia: DEOEyG/MN/03
2024 de 33

SUBSECUENTEMENTE LA **CONSEJERA PRESIDENTA** AGRADECIÓ LA LECTURA REALIZADA POR EL SECRETARIO DEL CONSEJO, UNA VEZ INFORMADO EL ORDEN DEL DÍA, SEÑALÓ QUE ESTABA A LA CONSIDERACIÓN DEL ÓRGANO COLEGIADO Y, CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LAS PERSONAS QUE LO INTEGRAN; AL NO HABER INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SEÑOR SECRETARIO, PROCEDIERA A TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

SUCESIVAMENTE EL **SECRETARIO DEL CONSEJO** AGRADECIÓ EL USO DE LA PALABRA Y CONSULTÓ A LAS PERSONAS CONSEJERAS DISTRITALES. MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA A MANO ALZADA LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, Y UNA VEZ REALIZADA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. FUE **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**. -----

DE ESTE MODO, EL **SECRETARIO DEL CONSEJO** CONSULTÓ A LAS PERSONAS CONSEJERAS DISTRITALES LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA, LA CUAL FUE DISTRIBUIDA PREVIAMENTE A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DISTRITAL, SOLICITANDO MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA A MANO ALZADA, LO CUAL, FUE **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**. -----

UNA VEZ APROBADA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE DISTRIBUIDOS, LA **CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SEÑOR SECRETARIO, CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EN SEGUIDA, EL **SECRETARIO DEL CONSEJO** EN USO DE LA VOZ SEÑALÓ QUE -----





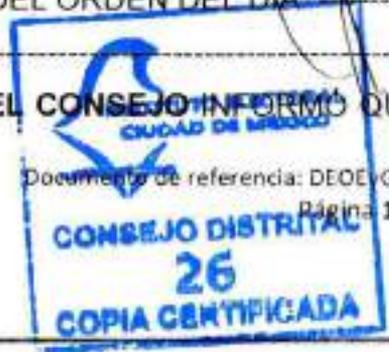
EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIÓ A LA LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 23 DE FEBRERO DE 2024.-----

EN EL PRESENTE PUNTO, LA **CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA VOZ** INFORMÓ QUE SE REALIZARON ALGUNAS MODIFICACIONES DE FORMA, NO DE FONDO, MISMAS QUE FUERON SEÑALADAS POR EL CONSEJERO DISTRITAL EL C. JUAN MÁRQUEZ HUERTA, ASÍ COMO DEL C. MÁXIMO SÁNCHEZ MORENO; INMEDIATAMENTE, PREGUNTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA, Y AL NO HABER INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO, PROCEDER A TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

HACIENDO USO DE LA VOZ, EL **SECRETARIO DEL CONSEJO**, PUSO A CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN, ORDINARIA 01, CELEBRADA EL DÍA VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, CON LAS OBSERVACIONES PREVIAMENTE DESCRITAS; UNA VEZ REALIZADA LA VOTACIÓN EN FORMA ECONÓMICA A MANO ALZADA, FUE **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**, DOCUMENTO QUE SE INCLUYE AL PRESENTE COMO **ANEXO DOS**. -----

UNA VEZ APROBADO EL PROYECTO DE ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 01, **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SEÑOR SECRETARIO, CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

HACIENDO USO DE LA VOZ, EL **SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE EL



SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTÍA EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 26 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL PERSONAL AUTORIZADO PARA EL ACCESO A LA BODEGA ELECTORAL Y DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LLEVAR A CABO EL CONTROL PRECISO SOBRE LA ASIGNACIÓN DE LOS FOLIOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.

EN USO DE LA VOZ, **LA PRESIDENTA CONSEJERA**, PUNTUALIZÓ QUE, A PESAR DE HABERSE APROBADO LA DISPENSA DE LA LECTURA DE ESTE DOCUMENTO, ERA IMPORTANTE ACOTAR QUE EL REGLAMENTO DE ELECCIONES SOLICITA A LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO LLEVAR UN CONTROL ESTRICTO SOBRE LA APERTURA Y CIERRE DE LA BODEGA, LO CUALES DEBEN REGISTRARSE EN UNA BITÁCORA Y, EN EL CUERPO DEL PROYECTO DE ACUERDO SE PRECISA EL PERSONAL QUE SERÁ RESPONSABLE DEL CONTROL DE LA ASIGNACIÓN DE FOLIO DE LAS BOLETAS Y AQUELLOS QUE TENDRÁN ACCESO A LAS BODEGAS DISTRITALES. POSTERIORMENTE PREGUNTÓ A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL COLEGIADO, SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA, RESPECTO AL TEMA QUE SE ESTABA DESAHOGANDO Y, AL NO HABER INTERVENCIONES SOLICITÓ AL SEÑOR SECRETARIO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

HACIENDO USO DE LA VOZ, EL **SECRETARIO DEL CONSEJO**, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 26 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL PERSONAL AUTORIZADO PARA EL

Handwritten notes and signatures in the left margin, including the name "TOMASO" and other illegible text.



CONSEJO DISTRITAL
26
COPIA CERTIFICADA

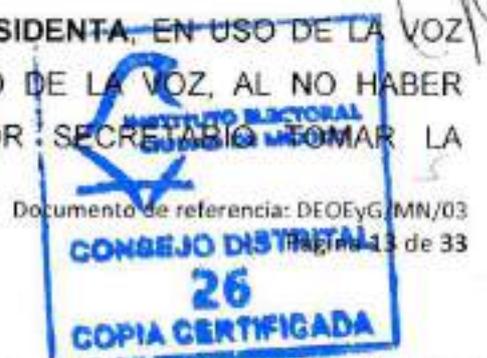
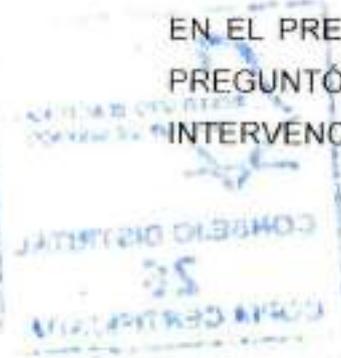


ACCESO A LA BODEGA ELECTORAL Y DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LLEVAR A CABO EL CONTROL PRECISO SOBRE LA ASIGNACIÓN DE LOS FOLIOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024; UNA VEZ REALIZADA LA VOTACIÓN EN FORMA ECONÓMICA A MANO ALZADA, FUE **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES** EL DOCUMENTO QUE SE INCLUYE AL PRESENTE COMO ANEXO TRES. -----

UNA VEZ APROBADO EL ACUERDO, **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SEÑOR SECRETARIO, CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA. ----

CONSECUENTEMENTE, HACIENDO USO DE LA VOZ, EL **SECRETARIO DEL CONSEJO** SEÑALÓ QUE EL **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** CORRESPONDÍA AL "PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 26 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN COMO ENTREVISTADORAS A LAS PERSONAS FUNCIONARIAS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL O AQUELLAS QUE POR ENCARGO O COMISIÓN SE DESEMPEÑEN EN UNA PLAZA DE ESTA RAMA Y QUE SE ENCUENTREN ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 26, EN EL MARCO DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, Y CONTRATACIÓN DE LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES – ASISTENTES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024". -----

EN EL PRESENTE PUNTO, **LA CONSEJERA PRESIDENTA**, EN USO DE LA VOZ PREGUNTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA VOZ, AL NO HABER INTERVENCIÓN ALGUNA, SOLICITÓ AL SEÑOR **SECRETARIO** TOMAR LA



VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

HACIENDO USO DE LA VOZ, EL **SECRETARIO DEL CONSEJO**, PUSO A CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 26 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN COMO ENTREVISTADORAS A LAS PERSONAS FUNCIONARIAS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL O AQUELLAS QUE POR ENCARGO O COMISIÓN SE DESEMPEÑEN EN UNA PLAZA DE ESTA RAMA Y QUE SE ENCUENTREN ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 26, EN EL MARCO DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, Y CONTRATACIÓN DE LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES – ASISTENTES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024; UNA VEZ REALIZADA LA VOTACIÓN EN FORMA ECONÓMICA A MANO ALZADA, FUE **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES** DOCUMENTO QUE SE INCLUYE AL PRESENTE COMO **ANEXO CUATRO**.-----

UNA VEZ APROBADO EL ACUERDO, **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SEÑOR SECRETARIO, CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA. ---

HACIENDO USO DE LA VOZ, EL **SECRETARIO DEL CONSEJO** SEÑALÓ QUE EL **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** CORRESPONDÍA AL "INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 26 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE UBICACIÓN DE CASILLAS ÚNICAS EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN CON EL

SECRETARIO DEL CONSEJO
CIUDAD DE MÉXICO
2024

Documento de referencia: DEOEyG/MN/01



INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO
Página 14 de 33
**CONSEJO DISTRITAL
26
COPIA CERTIFICADA**



CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA". DOCUMENTO QUE SE INCLUYE AL PRESENTE COMO **ANEXO CINCO**. -----

EN EL DESAHOGO DEL PRESENTE PUNTO, LA **CONSEJERA PRESIDENTA** SEÑALÓ QUE EL INFORME DE MÉRITO SE ENCONTRABA A DISPOSICIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL Y, PREGUNTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA VOZ, AL NO HABER INTERVENCIÓN ALGUNA, SE DIO POR RENDIDO EL INFORME ATINENTE, Y SOLICITÓ AL SECRETARIO PROCEDIERA A DESAHOJAR EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

HACIENDO USO DE LA VOZ, EL **SECRETARIO DEL CONSEJO** SEÑALÓ QUE EL **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** CORRESPONDE AL "INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 26 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DEL AVANCE DE LA PRIMERA ETAPA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN ESTE ÁMBITO DISTRITAL LOCAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 / PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CONFORME A LOS DATOS OBTENIDOS DEL «MULTISISTEMA ELEC», CON CORTE AL 25 DE MARZO DE 2024";

SECRETARÍA DE GOBIERNO
 INSTITUTO ELECTORAL
 CIUDAD DE MÉXICO
 CONSEJO DISTRITAL
 26
 GOPIA CERTIFICADA

INSTITUTO ELECTORAL
 CIUDAD DE MÉXICO
 Documento de referencia: DECEyG/M/N/03
 Página 15 de 33
 CONSEJO DISTRITAL
 26
 GOPIA CERTIFICADA

DOCUMENTO QUE SE INCLUYE A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO SEIS. -----

EN EL DESAHOGO DEL PRESENTE PUNTO, LA **CONSEJERA PRESIDENTA**, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL INFORME CITADO, Y PREGUNTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA, Y AL NO HABER INTERVENCIÓN ALGUNA, ESTE CONSEJO DISTRITAL QUEDÓ ENTERADO; POSTERIORMENTE SOLICITÓ AL SECRETARIO QUE CONTINUARA CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

HACIENDO USO DE LA VOZ, EL **SECRETARIO DEL CONSEJO** SEÑALÓ QUE EL **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** CORRESPONDÍA A LA "PRESENTACIÓN DEL LISTADO DE UBICACIÓN DE CASILLAS EXTRAORDINARIAS Y ESPECIALES APROBADO POR EL CONSEJO DISTRITAL 08 DEL INE.". LA CITADA PRESENTACIÓN SE INCLUYE A LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO SIETE**. -----

LA **CONSEJERA PRESIDENTA**, EN USO DE LA VOZ SEÑALÓ QUE DICHA PRESENTACIÓN SE LLEVÓ A CABO EN LA REUNIÓN PREVIA DE TRABAJO; SIN EMBARGO, SOLICITÓ AL SEÑOR SECRETARIO QUE SE ASENTARA UNA RAZÓN CON LOS DATOS PRINCIPALES DE LA PRESENTACIÓN DE MÉRITO, A FIN DE PODER CONTAR CON LA INFORMACIÓN FACILMENTE. ACTO SEGUIDO PREGUNTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA VOZ Y AL NO HABER INTERVENCIÓN ALGUNA, SE DIO POR RENDIDA LA PRESENTACIÓN Y SOLICITÓ AL SECRETARIO CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

LA **CONSEJERA PRESIDENTA** MANIFESTÓ QUE LA ÚNICA CASILLA ESPECIAL EN ESTE DISTRITO SE INSTALARÁ EN LA SECCIÓN 486, SIENDO ÉSTA UNA CASILLA TIPO S1, LA CUAL CONTARÍA CON URNA ELECTRÓNICA, Y SU DOMICILIO

INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
58
AGDA

Documento de referencia: DEDEyG/MN/03

Página 16 de 33

INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO
CONSEJO DISTRITAL
26
COPIA CERTIFICADA

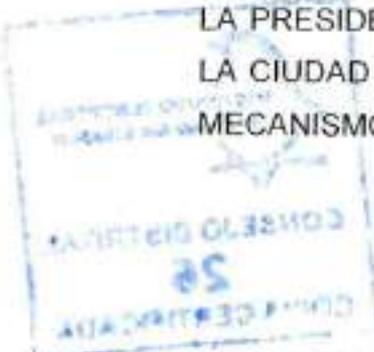


CORRESPONDE AL UBICADO EN AVENIDA ANACAHUITA, SIN NÚMERO, COLONIA PEDREGAL DE SANTO DOMINGO, CÓDIGO POSTAL 04369, ALCALDÍA COYOACÁN, CIUDAD DE MÉXICO. MEJOR CONOCIDO COMO CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, FAMILIA JUÁREZ MAZA, PARA MAYOR REFERENCIA, SE ENCUENTRA ENTRE AVENIDA ESCUINAPA Y OCOXAL. -----

HACIENDO USO DE LA VOZ, EL **SECRETARIO DEL CONSEJO** SEÑALÓ QUE EL **SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** CORRESPONDÍA AL "INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 26 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LA CIUDADANÍA INTERESADA EN PARTICIPAR EN LA OBSERVACIÓN ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024". EL INFORME MENCIONADO SE INCLUYE A LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO OCHO**.-----

AL RESPECTO, LA **CONSEJERA PRESIDENTA** OTORGÓ EL USO DE LA VOZ A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL, Y AL NO HABER INTERVENCIÓN ALGUNA, SE DIO POR ENTERADO DEL COLEGIADO EL CONTENIDO DEL INFORME CITADO, Y SOLICITÓ AL SECRETARIO PROCEDER CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

HACIENDO USO DE LA VOZ, EL **SECRETARIO DEL CONSEJO** SEÑALÓ QUE EL **OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** CORRESPONDÍA AL "INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 26 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESPECTO DE LAS CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO, MECANISMOS DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LAS BODEGAS



ELECTORALES*. EL DOCUMENTO REFERIDO, SE INCLUYE A LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO NUEVE**. -----

ENSEGUIDA, LA **CONSEJERA PRESIDENTA** EN USO DE LA VOZ SEÑALÓ QUE COMO YA SE HABÍA COMENTADO, LA PRIMERA DE LAS BODEGAS EN CUESTIÓN CUENTA CON LA CAPACIDAD DE ALBERGAR 305 PAQUETES, LA SIGUIENTE 190 PAQUETES; ASÍ MISMO INVITÓ A AQUELLAS PERSONAS QUE SE INTEGRARON POR PRIMERA VEZ ESTE CONSEJO DISTRITAL QUE AL FINAL DE LA SESIÓN SE LES DIERA UN RECORRIDO POR LAS MISMAS. DE IGUAL FORMA, INFORMÓ QUE ÉSTAS CUMPLEN CON TODAS LAS MEDIDAS REQUERIDAS POR LA NORMATIVA ELECTORAL; PARTICULARMENTE AQUELLAS QUE PREVÉ EL REGLAMENTO DE ELECCIONES, POR EJEMPLO, EXTINTORES, MEDIDAS SOLICITADAS, ENCONTRARSE LIBRES DE HUMEDAD, LIBRES DE INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, ENTRE OTRAS CARACTERÍSTICAS. DIO CUENTA DE QUE LAS DOS BODEGAS SE ENCONTRABAN EN PERFECTO ESTADO Y LISTAS PARA RECIBIR LOS PAQUETES ELECTORALES. FINALMENTE SEÑALÓ QUE EL PRESENTE INFORME ESTABA A SU CONSIDERACIÓN Y CONSULTÓ A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL COLEGIADO SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA; AL NO HABER INTERVENCIÓN ALGUNA, SE DIO POR ENTERADO AL CONSEJO DISTRITAL DEL CONTENIDO DEL INFORME, Y SOLICITÓ AL SECRETARIO PROCEDIERA A DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EN ESTE SENTIDO, EN USO DE LA VOZ, EL **SECRETARIO DEL CONSEJO** SEÑALÓ QUE EL **NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** CORRESPONDÍA AL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 26 DEL INSTITUTO

Documento de referencia: DEOEyG/MN/03

Página 18 de 33

INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO
CONSEJO DISTRITAL
26
COPIA CERTIFICADA

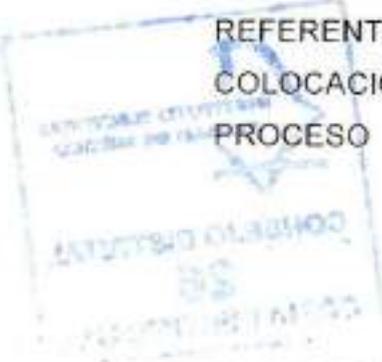
010



ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DE LAS PERSONAS QUE APOYARÁN A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DURANTE EL 2024, (EN SU CASO) ASÍ COMO DE LAS SUSTITUCIONES REALIZADAS DEL PERSONAL EVENTUAL REALIZADAS EN EL PERIODO DEL 21 DE FEBRERO AL 26 DE MARZO DE 2024." EL DOCUMENTO REFERIDO, SE INCLUYE A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO DIEZ. -----

DURANTE EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO, LA **CONSEJERA PRESIDENTA** PUNTUALIZÓ QUE SE LLEVARÍA A CABO UNA ACLARACIÓN, PUES EN EL TÍTULO DEL PRESENTE INFORME SE ENCONTRABA ENTRE PARÉNTESIS "EN SU CASO", PALABRAS QUE SERÍAN SUPRIMIDAS, SIN QUE ELLO IMPLIQUE CAMBIAR DE FORMA ALGUNA EL CONTENIDO DE ÉSTE. ASIMISMO, PREGUNTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA VOZ A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL, Y AL NO HABER INTERVENCIÓN ALGUNA, SE DIO POR ENTERADO ESTE COLEGIADO DE SU CONTENIDO, Y SOLICITÓ AL SECRETARIO PROCEDER CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. --

EN ESTE SENTIDO, EN USO DE LA VOZ, EL **SECRETARIO DEL CONSEJO** SEÑALÓ QUE EL **DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** CORRESPONDÍA AL "INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 26 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RELATIVO AL "CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN CELEBRADO POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO", ESPECÍFICAMENTE LO REFERENTE A LOS LUGARES DE USO COMÚN QUE SE DISPONDRÁN PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, ASÍ COMO LA



APROBACIÓN DE LOS CRITERIOS PARA EL REPARTO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024". EL DOCUMENTO REFERIDO, SE INCLUYE A LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO ONCE**. -----

ENSEGUIDA, LA **CONSEJERA PRESIDENTA** EN USO DE LA VOZ PREGUNTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA, Y A PETICIÓN EXPRESA, CONCEDIÓ LA PALABRA EN PRIMERA RONDA A LA REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, LA C. MONSERRAT AYALA TORRES. -----

EN USO DE LA VOZ, EN PRIMERA RONDA, LA REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, LA C. MONSERRAT AYALA TORRES PREGUNTÓ SI EL PRESENTE INFORME, ASÍ COMO LOS ANTERIORES, IBAN A SER COMPARTIDOS A LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS. -----

LA **CONSEJERA PRESIDENTA** EN USO DE LA VOZ RESPONDIÓ QUE DICHS DOCUMENTOS YA HABÍAN SIDO ENVIADOS VÍA CORREO ELECTRÓNICO. SIN EMBARGO, CON MUCHO GUSTO SE LE REENVIARÍAN Y SE LE PODRÍA IMPRIMIR UNA CARPETA EN EL MOMENTO, PARA SU FÁCIL ACCESO. -----

EN USO DE LA VOZ, EL **SECRETARIO DEL CONSEJO** ACLARÓ QUE, COMO SE LE COMENTÓ VÍA TELEFÓNICA, LA ACREDITACIÓN DE SU PARTIDO HABÍA MANDADO UN CORREO ELECTRÓNICO ERRÓNEO, PERO PARA SUBSANAR

Documento de referencia: DLOE/G/MN/03
Página 20 de 33
CONSEJO DISTRITAL
26
COPIA CERTIFICADA

ESTAMPADO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
CIUDAD DE MÉXICO



DICHO ERROR, AL FINALIZAR LA SESIÓN SE LE ENTREGARÍA UN FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE MEDIOS DE NOTIFICACIÓN, Y UNA VEZ AUTORIZADO, SE LE ENVIARÍAN NUEVAMENTE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES A LA NUEVA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA. -----

A CONTINUACIÓN, LA **CONSEJERA PRESIDENTA** EN USO DE LA VOZ PREGUNTÓ DE NUEVA CUENTA SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA VOZ, Y AL NO HABER INTERVENCIONES COMENTÓ QUE, COMO SE HABÍA INDICADO EN LA REUNIÓN PREVIA DE TRABAJO, EL PRESENTE INFORME DABA CUENTA DE TODAS LAS ACCIONES REALIZADAS POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA COMUNICACIÓN ESTABLECIDA CON LAS ALCALDÍAS Y EL GOBIERNO DE LA CIUDAD RESPECTO DE LOS LUGARES QUE SERÍAN SUSCEPTIBLES A LA COLOCACIÓN DE LA PROPAGANDA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. ASIMISMO, EXPRESÓ QUE EN EL ÁMBITO GEOGRÁFICO DEL DISTRITO 26 EXISTÍA UNA BARDA LOCALIZADA EN EL PANTEÓN XOCO, QUE SOLÍA PERTENECER AL DISTRITO 26, SIN EMBARGO, ESTA PASÓ A FORMAR PARTE DEL DISTRITO 17, UBICADO EN LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ A PARTIR DE LA ÚLTIMA DISTRITACIÓN REALIZADA A NIVEL LOCAL; DE IGUAL FORMA PRECISÓ QUE DERIVADO DE ESTA MISMA DISTRITACIÓN, LA DIRECCIÓN DISTRITAL 26 RECIBIÓ ALGUNAS SECCIONES ELECTORALES QUE SOLÍAN PERTENECER AL DISTRITO 32; AL RESPECTO, FUNCIONARIADO Y PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 26 REALIZÓ RECORRIDOS EN CAMPO POR LAS SECCIONES ELECTORALES QUE SE INCORPORARON A NUESTRO ÁMBITO TERRITORIAL, CON LA FINALIDAD DE LOCALIZAR LUGARES SUSCEPTIBLES A LA COLOCACIÓN Y/O FIJACIÓN DE PROPAGANDA, SIN QUE SE LOCALIZARA ALGUNO QUE CUMPLIERA CON LAS



Documento de referencia: DEOEyG/MN/03
Página 21 de 33

CARACTERÍSTICAS. AGREGÓ QUE LAS AUTORIDADES A NIVEL CENTRAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SE ENCONTRABAN DEBIDAMENTE INFORMADAS DE ELLO; POR LO ANTERIOR, PUNTUALIZÓ QUE NO SE CUENTA CON LUGARES DE USO COMÚN Y CONSECUENTEMENTE NO SE LLEVARÁN A CABO EL SORTEO ESTABLECIDO EN EL RESPECTIVO LINEAMIENTO. FINALMENTE PREGUNTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA Y AL NO HABER INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EN ESTE SENTIDO, EN USO DE LA VOZ, EL **SECRETARIO DEL CONSEJO** SEÑALÓ QUE EL **DÉCIMO PRIMER Y ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** CORRESPONDÍA A **ASUNTOS GENERALES**. -----

LA **CONSEJERA PRESIDENTA** EN USO DE LA VOZ, PREGUNTÓ A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL SI ALGUIEN DESEABA AGENDAR ALGÚN PUNTO DENTRO DE LOS ASUNTOS GENERALES, Y AL NO HABER INTERVENCIÓN NI PROPUESTA ALGUNA, INFORMÓ A LA PERSONA SECRETARIA PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES Y A LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO COLEGIADO QUE, LA **CONSEJERA PRESIDENTA** DEL CONSEJO INCLUIRÍA CUATRO PUNTO EN LOS ASUNTOS GENERALES, LOS CUALES CORRESPONDIAN A: -----

1. SEDE REGIONAL ALTERNA PARA LLEVAR A CABO LOS CÓMPUTOS DISTRITALES CONFORME A LO PREVISTO EN LOS LINEAMIENTOS DE CÓMPUTOS. -----
2. CONVOCATORIA PARA LOS SUPERVISORES Y ASISTENTES ELECTORALES -----
3. ACCIONES FORMATIVAS PARA PROCESO ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN -----

Documento de referencia: DEGEyG/MN/01



INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO
CONSEJO DISTRITAL
26
COPIA CERTIFICADA



CIUDADANA. -----

4. PRECISIÓN DE INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO
DISTRITAL 26, PRESENTADO EN LA SEGUNDA SESIÓN, ORDINARIA 01. -----

EN USO DE LA VOZ LA **CONSEJERA PRESIDENTA** CON FUNDAMENTO EN EL
ARTÍCULO 13, INCISO A, FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN,
FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOLICITÓ AL SECRETARIO
DEL CONSEJO DAR CUENTA DE LOS ASUNTOS AGENDADOS EN EL RUBRO DE
ASUNTOS GENERALES. -----

INMEDIATAMENTE, LA **PERSONA SECRETARIA** DIO CUENTA DE LOS CUATRO
PUNTOS AGENDADOS A PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA EN ASUNTOS
GENERALES, CORRESPONDIENTES A: 1. SEDE REGIONAL ALTERNA PARA
LLEVAR A CABO LOS CÓMPUTOS DISTRITALES CONFORME A LO PREVISTO EN
LOS LINEAMIENTOS DE CÓMPUTOS; 2. CONVOCATORIA PARA LOS
SUPERVISORES Y ASISTENTES ELECTORALES LOCALES; 3. ACCIONES
FORMATIVAS PARA PROCESO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; Y
FINALMENTE 4. PRECISIÓN DE UN INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL
CONSEJO DISTRITAL 26, PRESENTADO EN LA SEGUNDA SESIÓN, ORDINARIA 01.

ENSEGUIDA, LA **CONSEJERA PRESIDENTA** EN USO DE LA VOZ, SOLICITÓ AL
SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA DEL PRIMER ASUNTO AGENDADO EN
LOS ASUNTOS GENERALES. -----



DERIVADO DE ELLO EL **SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE EL PRIMER ASUNTO AGENDADO EN ASUNTOS GENERALES, CORRESPONDÍA A SEDE REGIONAL ALTERNA PARA LLEVAR A CABO LOS CÓMPUTOS DISTRITALES CONFORME A LO PREVISTO EN LOS LINEAMIENTOS DE CÓMPUTOS. -----

EN USO DE LA VOZ LA **CONSEJERA PRESIDENTA** AGRADECIÓ AL SECRETARIO Y MANIFESTÓ QUE EL PASADO VEINTINUEVE DE FEBRERO NUESTRO EL MÁXIMO ÓRGANO DE DIRECCIÓN EMITIÓ EL ACUERDO IDENTIFICADO CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IECM/ACU-CG-050/2024 POR EL QUE SE APROBARON LOS LINEAMIENTOS PARA LAS SESIONES DE LOS CÓMPUTOS LOCALES, DECLARATORIAS DE VALIDEZ, Y ENTREGAS DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA PARA EL PRESENTE PROCESO LOCAL; ASÍ COMO EL CUADERNILLO DE CONSULTAS SOBRE VOTOS VÁLIDOS Y VOTOS NULOS PARA REALIZAR LOS CÓMPUTOS DISTRITALES; Y EL MATERIAL DIDÁCTICO PARA LA CAPACITACIÓN SOBRE LAS SESIONES DE LOS CÓMPUTOS. PARA LOS EFECTOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES GENERALES PARA REGULAR EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE LOS CÓMPUTOS DE LAS DE LAS ELECCIONES LOCALES. ASÍ MISMO, MANIFESTÓ QUE, COMO SE COMENTÓ EN LA REUNIÓN PREVIA DE TRABAJO, EN CASO DE QUE NO SE PUDIERA LLEVAR A CABO EL CÓMPUTO EN LA SEDE DEL CONSEJO DISTRITAL 26, DERIVADO DE ALGUNA SITUACIÓN DE EMERGENCIA, ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL 26 FORMA PARTE DE LA ZONA QUE SE DENOMINA *ORIENTE*, LA CUAL COMPRENDE A LOS DISTRITOS ELECTORALES 21, 24, 26, 27, 28, 29, 30 Y 31, DE LOS CUALES SEIS SE LOCALIZAN A LA ALCALDÍA IZTAPALAPA, Y DOS A LA ALCALDÍA COYOACÁN, TODOS ELLOS PERTENECIENTES A LA ZONA DENOMINADA *ORIENTE*. ASIMISMO, EXPLICÓ QUE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 26 EN COLABORACIÓN A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 21, SOLICITARON APOYO A LA

INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ASUNTOS
DISTRITALES
26

Documento de referencia: DEDEyG/MN/03

CONSEJO DISTRITAL 26

26

COPIA CERTIFICADA



ALCALDÍA DE IZTAPALAPA PARA GESTIONAR EL PRÉSTAMO DEL CENTRO CULTURAL IZTAPALAPA, DURANTE EL PERIODO DEL DOS AL CINCO DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, TEMPORALIDAD EN LA QUE SE ESPERA LLEVAR A CABO DICHS CÓMPUTOS. LA RESPUESTA DE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE FUE POSITIVA, Y ES ASÍ COMO OTORGARON LA UTILIZACIÓN DE ESE ESPACIO PARA LLEVAR A CABO, EN SU CASO, LOS CÓMPUTOS DISTRITALES, SI NO SE PUDIESEN LLEVAR A CABO EN ESTA SEDE DISTRITAL. DICHO CENTRO CULTURAL SE ENCUENTRA UBICADO EN COMBATE DE CELAYA, SIN NÚMERO, UNIDAD HABITACIONAL VICENTE GUERRERO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, CIUDAD DE MÉXICO. ASIMISMO, SEÑALÓ QUE EL RECINTO DE LA SEDE ALTERNA CONTABA CON ACCESO PARA PERSONAS EN SILLA DE RUEDAS, CERRADURAS DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN EN VENTANAS, LÁMPARAS, TIENE LA POSIBILIDAD DE COLOCAR CANDADOS DE SEGURIDAD EN SUS ACCESOS, LA PINTURA SE ENCONTRABA EN BUENAS CONDICIONES, LÁMPARAS DE EMERGENCIA, EXTINTORES Y CUENTA CON INSTALACIÓN ELÉCTRICA, DE IGUAL FORMA, ESTA SEDE CUENTA CON UNA DISPONIBILIDAD DE 500 METROS CUADRADOS, APROXIMADAMENTE. FINALMENTE PUNTUALIZÓ QUE DICHO LUGAR SÓLO SE UTILIZARÁ EN CASO DE QUE NO SE PUDIERA LLEVAR EL CÓMPUTO EN LA SEDE DISTRITAL, POR LO QUE SERÍA NECESARIO EL TRASLADO A LA SEDE ALTERNA, OBSERVANDO LA CADENA DE CUSTODIA QUE IMPLICAN TRASLADAR LOS PAQUETES ELECTORALES. -----

SEGUIDAMENTE, EL **SECRETARIO DEL CONSEJO** PRECISÓ QUE, EN ESTE MOMENTO PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL, ESTABA HACIENDO ENTREGA DE UN DISCO COMPACTO (CD) A LAS PERSONAS PRESENTES DEL CONSEJO, EL CUAL CONTIENE LOS ACUERDOS DE REFERENCIA.

INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA DE ASISTENCIA LEGAL
SECRETARÍA DE ASISTENCIA TÉCNICA
SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS
SECRETARÍA DE JURISPRUDENCIA
SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN
SECRETARÍA DE REGISTRO Y CONTROL DE DOCUMENTOS
SECRETARÍA DE SERVICIOS DE ASESORIA LEGAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS DE ASESORIA TÉCNICA
SECRETARÍA DE SERVICIOS DE ASESORIA SOCIAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS DE ASESORIA PSICOLÓGICA
SECRETARÍA DE SERVICIOS DE ASESORIA PSICOPEDAGÓGICA
SECRETARÍA DE SERVICIOS DE ASESORIA PSICOMOTRIZ
SECRETARÍA DE SERVICIOS DE ASESORIA PSICODIAGNÓSTICA
SECRETARÍA DE SERVICIOS DE ASESORIA PSICOTERAPÉUTICA
SECRETARÍA DE SERVICIOS DE ASESORIA PSICOPEDAGÓGICA
SECRETARÍA DE SERVICIOS DE ASESORIA PSICOMOTRIZ
SECRETARÍA DE SERVICIOS DE ASESORIA PSICODIAGNÓSTICA
SECRETARÍA DE SERVICIOS DE ASESORIA PSICOTERAPÉUTICA

Documento de referencia: DEOEyG/MN/03

CONSEJO DISTRITAL Le 33

26

COPIA CERTIFICADA

A CONTINUACIÓN, LA **CONSEJERA PRESIDENTA** PUNTUALIZÓ QUE DICHO CD CONTENÍA LAS BASES GENERALES PARA REGULAR EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE CÓMPUTOS Y EL ACUERDO IECM/ACU-CG-053/2024, MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ EL PROTOCOLO PARA LA DETECCIÓN, RECOLECCIÓN, ENTREGA E INTERCAMBIO DE PAQUETES, DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES RECIBIDOS EN ÓRGANO ELECTORAL DISTINTO AL COMPETENTE. DE IGUAL FORMA, MANIFESTÓ QUE SE CONVOCARÍA A UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON EL FIN DE PROFUNDIZAR EN LOS TEMAS EXPUESTOS. PARA FINALIZAR PREGUNTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA Y AL NO HABER INTERVENCIONES, EL PRESENTE ÓRGANO COLEGIADO SE DIO POR ENTERADO Y SOLICITÓ AL SECRETARIO DAR CUENTA DEL SIGUIENTE PUNTO DE LOS ASUNTOS GENERALES. -----

EN ESTE SENTIDO, EN USO DE LA VOZ, EL **SECRETARIO DEL CONSEJO** SENALÓ QUE EL PRÓXIMO PUNTO AGENDADO EN ASUNTOS GENERALES CORRESPONDE A LA **CONVOCATORIA PARA LOS SUPERVISORES Y ASISTENTES ELECTORALES LOCALES**. -----

EN USO DE LA VOZ LA **CONSEJERA PRESIDENTA** PREGUNTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA, Y AL NO HABER INTERVENCIONES MANIFESTÓ QUE SE CONTRATARÍAN A 21 SUPERVISORES ELECTORALES Y A 124 CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES Y LOCALES, E INFORMÓ QUE HASTA ESE MOMENTO SE TENÍA EL REGISTRO DE 54 PERSONAS Y QUE LAS ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN SE HABÍAN INTENSIFICADO, DERIVADO DEL NÚMERO DE REGISTROS; POR EJEMPLO, DENTRO DE LAS MEDIDAS DE



DIFUSIÓN, SE HABÍA PUBLICADO EN LAS REDES SOCIALES DEL DISTRITO VIDEOS DISEÑADOS POR PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL. RESALTÓ QUE TENÍAN UN CONTENIDO CREATIVO CON UN DISEÑO MUY FRESCO PARA QUE LAS PERSONAS ESTÉN ENTERADAS DE ESTE PROCESO; TAMBIÉN DIO CUENTA DE QUE SE HABÍA DISTRIBUIDO MATERIAL PROPORCIONADO POR PARTE DEL ÁREA CENTRAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE VARIOS PERIFONEOS. IGUALMENTE SEÑALÓ QUE SE HABÍAN DISEÑADO VOLANTES, CARTELES Y MISMOS QUE FUERON ENTREGADOS A DIVERSOS PÚBLICOS OBJETIVO CON LOS QUE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL TIENE RELACIÓN, CON LA FINALIDAD DE QUE PARTICIPEN DURANTE EL ESTE PROCESO ELECTORAL.

POSTERIORMENTE MOSTRÓ UNO DE LOS VOLANTES DISEÑADOS, EL CUAL CONTENÍA LA REMUNERACIÓN, EL PERIODO DE CONTRATACIÓN, EL RECLUTAMIENTO, UN CÓDIGO QR PARA CONOCER LOS REQUISITOS Y MENCIONÓ ALGUNOS DE ELLOS: EXHIBIR ACTA DE NACIMIENTO, CONSTANCIA DE ESTUDIOS, COMPROBANTE DE DOMICILIO NO MAYOR A TRES MESES, NO ESTAR AFILIADOS A NINGÚN PARTIDO POLÍTICO; DESTACANDO QUE EN ESTE ÚLTIMO REQUISITO SE LLEVABA A CABO UNA VERIFICACIÓN PARTICULAR. TAMBIÉN SEÑALÓ QUE DICHO DOCUMENTO DE DIFUSIÓN CONTABA CON TODOS LOS DATOS DE CONTACTO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL A FIN DE ACLARAR DUDAS. FINALMENTE PREGUNTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA VOZ, Y AL NO HABER INTERVENCIONES, SE DIO POR ENTERADO AL PRESENTE CONSEJO Y SOLICITÓ AL SEÑOR SECRETARIO CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DE LOS ASUNTOS GENERALES.

DERIVADO DE ELLO EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE EL TERCER



Documento de Referencia: DEOEyG/MM/03
Página 27 de 33

ASUNTO INCLUIDO EN LOS ASUNTOS GENERALES CORRESPONDÍA A ACCIONES FORMATIVAS PARA PROCESO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----

EN USO DE LA VOZ LA **CONSEJERA PRESIDENTA** INFORMÓ QUE, ADEMÁS DE TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE ESTABAN REALIZANDO, LA DIRECCIÓN DISTRITAL SE ENCONTRABA IMPARTIENDO UNA SERIE DE ACCIONES FORMATIVAS PARA EL PROCESO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. EN ESTE SENTIDO, INVITÓ A TODOS LOS PRESENTES A QUE ASISTIERAN A ALGUNO DE LOS CURSOS QUE SE ESTÁN IMPARTIENDO. POR EJEMPLO EL RELATIVO AL VOTO DE PERSONAS EN PRISIÓN PREVENTIVA, DIVERSIDAD DE OPCIONES PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS POLÍTICOS ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN LAS ELECCIONES LOCALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024. -----

EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SE ENCONTRABA EL CURSO RELATIVO A LOS PRINCIPIOS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DECÁLOGO DE LA CIUDADANÍA PARTICIPANTE. DE IGUAL FORMA MOSTRÓ UN VOLANTE MEDIANTE EL CUAL SE INVITABA EL DÍA UNO Y DOS DE ABRIL DE LA PRESENTE ANUALIDAD, EN UN HORARIO DE LAS 11:00 A 13:00 HORAS, O DE LAS 16:00 A 18:00 HORAS, EN LA SALA DE CINE NÚMERO UNO, DE LA CASA DE CULTURA RAÚL ANGUIANO, UBICADA DENTRO DEL PARQUE ECOLÓGICO HUAYAMILPAS, CON DOMICILIO EN REY NETZAHUALCÓYOTL, SIN NÚMERO, COLONIA AJUSCO HUAYAMILPAS, C.P. 04390, ENTRE LAS CALLES TEPLETAPA Y CORAS. FINALMENTE INFORMÓ QUE PARA MÁS INFORMACIÓN SE CONTABAN CON LOS DATOS DE CONTACTO, NÚMEROS TELEFÓNICOS Y CORREO ELECTRÓNICO.



FIN DE INFORMAR DE ESTAS NUEVAS MODALIDADES PARA VOTAR EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES; POR EJEMPLO, EL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, EL VOTO DE LAS PERSONAS EN ESTADO DE POSTRACIÓN O CON ALGUNA DISCAPACIDAD, CONFORME A LA LEY GENERAL DE PROCEDIMIENTOS EN INSTITUCIONES ELECTORALES. FINALMENTE MANIFESTÓ QUE LA INFORMACIÓN BRINDADA ESTABA A SU DISPOSICIÓN Y PREGUNTÓ DE NUEVA CUENTA SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA VOZ. AL NO HABER INTERVENCIONES, SE DIO POR ENTERADO AL PRESENTE CONSEJO Y SOLICITÓ AL SEÑOR SECRETARIO CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DE LOS ASUNTOS GENERALES. -----

DERIVADO DE ELLO EL **SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE EL CUARTO ASUNTO AGREGANDO EN LOS ASUNTOS GENERALES, CORRESPONDÍA A UNA **PRECISIÓN DE UN INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 26, PRESENTADO EN LA SEGUNDA SESIÓN, ORDINARIA 01.** -----

EN USO DE LA VOZ LA **CONSEJERA PRESIDENTA** INDICÓ QUE ESTA PRECISIÓN ERA ÚNICAMENTE DE FORMA, TODA VEZ QUE EN LA SEGUNDA SESIÓN, ORDINARIA 01, REALIZADA EL PASADO VEINTITRÉS DE FEBRERO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, EL INFORME RENDIDO DURANTE EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LLEVA COMO NÚMERO IDENTIFICADOR EL DÍGITO 7 SIENDO LO CORRECTO CONSECUTIVAMENTE HABLANDO, EL NÚMERO 6, POR LO CUAL SE HARÍA LA CORRECCIÓN CORRESPONDIENTE, SIN MODIFICAR EN NINGÚN SENTIDO EL CONTENIDO DEL MISMO. POSTERIORMENTE PREGUNTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA VOZ Y AL NO HABER INTERVENCIÓN ALGUNA SE DIO POR ENTERADO DEL PRESENTE PUNTO AL SEÑOR

INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO
CONSEJO DISTRITAL
26
COPIA CERTIFICADA

INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO
CONSEJO DISTRITAL
26
COPIA CERTIFICADA
Documento de referencia: DEOEyG/MN/03
Página 26 de 33

COLEGIADO, Y SOLICITÓ AL SEÑOR SECRETARIO CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DE LOS ASUNTOS GENERALES.-----

EN USO DE LA VOZ, EL **SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE LOS PUNTOS REGISTRADOS EN LOS ASUNTOS GENERALES DEL ORDEN DEL DÍA HABÍAN SIDO AGOTADOS. -----

LA **CONSEJERA PRESIDENTA**, ENSEGUIDA MANIFESTÓ QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR CONFORME AL ORDEN DEL DÍA, AGRADECIÓ LA PRESENCIA DE LAS PERSONAS CONSEJERAS DISTRITALES, A LAS PERSONAS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, Y SIENDO LAS **Diecinueve horas con cinco minutos del día veintinueve de marzo de dos mil veinticuatro**, SE DECLARÓ LA CONCLUSIÓN DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 02 DEL CONSEJO DISTRITAL 26. -----

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE DESAHOGAR, SE LEVANTÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS **Diecinueve horas con cinco minutos del día veintinueve de marzo de dos mil veinticuatro**, CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE **TREINTA Y TRES FOJAS ÚTILES, MÁS SUS ONCE ANEXOS** CORRESPONDIENTES A: -----

ANEXO UNO: LISTA DE ASISTENCIA DE LA TERCERA SESIÓN, ORDINARIA 02 DEL CONSEJO DISTRITAL 26. -----

ANEXO DOS: ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN, ORDINARIA 01, CELEBRADA EL 23 DE FEBRERO DE 2024. -----

ANEXO TRES: ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 26 DEL INSTITUTO





ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL PERSONAL AUTORIZADO PARA EL ACCESO A LA BODEGA ELECTORAL Y DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LLEVAR A CABO EL CONTROL PRECISO SOBRE LA ASIGNACIÓN DE LOS FOLIOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. [CD26/ACU-02/2024]. -----

ANEXO CUATRO: ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 26 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN COMO ENTREVISTADORAS A LAS PERSONAS FUNCIONARIAS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL O AQUELLAS QUE POR ENCARGO O COMISIÓN SE DESEMPEÑEN EN UNA PLAZA DE ESTA RAMA Y QUE SE ENCUENTREN ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 26, EN EL MARCO DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, Y CONTRATACIÓN DE LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES - ASISTENTES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. [CD26/ACU-03/2024] -----

ANEXO CINCO: INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 26 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE UBICACIÓN DE CASILLAS ÚNICAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 3 DE JUNIO DE

ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
CONSEJO DISTRITAL
26
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO
Documento de referencia: DEOE/G/MN/03
CONSEJO DISTRITAL 26
COPIA CERTIFICADA

2024 Y EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
[CD26/INF-12/2024] -----

ANEXO SEIS: INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO
DISTRITAL 26 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO,
RESPECTO DEL AVANCE DE LA PRIMERA ETAPA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL
EN ESTE ÁMBITO DISTRITAL LOCAL PARA EL PROCESO ELECTORAL
CONCURRENTE 2023-2024 / PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-
2024, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL, CONFORME A LOS DATOS OBTENIDOS DEL «MULTISISTEMA
ELEC», CON CORTE AL 25 DE MARZO DE 2024. [CD26/INF-13/2024]. -----

ANEXO SIETE: "PRESENTACIÓN DEL LISTADO DE UBICACIÓN DE CASILLAS
EXTRAORDINARIAS Y ESPECIALES APROBADO POR EL CONSEJO DISTRITAL 08
DEL INE." -----

ANEXO OCHO: INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO
DISTRITAL 26 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS
SOLICITUDES DE REGISTRO DE LA CIUDADANÍA INTERESADA EN PARTICIPAR
EN LA OBSERVACIÓN ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL
ORDINARIO 2023-2024. [CD26/INF-14/2024]. -----

ANEXO NUEVE: INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO
DISTRITAL 26 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESPECTO
DE LAS CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO, MECANISMOS DE OPERACIÓN Y
MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LAS BODEGAS ELECTORALES. [CD26/INF-15/2024]. -

ANEXO DIEZ: INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO
DISTRITAL 26 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO,
RESPECTO DE LAS PERSONAS QUE APOYARÁN A LOS ORGANOS

INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS
CARRILLO DE LA MANCHA 100
PUNTO DE VENTA
CARRILLO DE LA MANCHA 100
CARRILLO DE LA MANCHA 100

Documento de referencia: DEOEyG/MN/03
Página 26
CONSEJO DISTRITAL
26
COPIA CERTIFICADA



DESCONCENTRADOS DURANTE EL 2024, ASÍ COMO DE LAS SUSTITUCIONES REALIZADAS DEL PERSONAL EVENTUAL REALIZADAS EN EL PERIODO DEL 21 DE FEBRERO AL 26 DE MARZO DE 2024. [CD26/INF-16/2024].

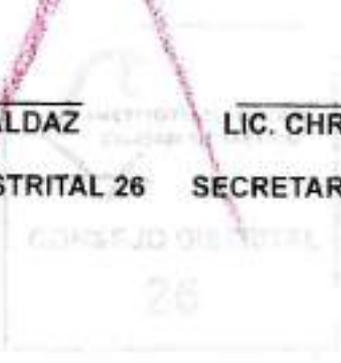
ANEXO ONCE: INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 26 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RELATIVO AL "CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN CELEBRADO POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO", ESPECÍFICAMENTE LO REFERENTE A LOS LUGARES DE USO COMÚN QUE SE DISPONDRÁN PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. ASÍ COMO, LA APROBACIÓN DE LOS CRITERIOS PARA EL REPARTO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. [CD26/INF-17/2024].

CONSTE

DAMOS FE

LIC. CITLALI ALEJANDRA ALDAZ ECHEVERRIA
PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL 26

LIC. CHRISTIAN IVAN CRESCENCIO SEGURA
SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL 26



Christián



SIN TEXTO





INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

FORTEALECIENDO LA DEMOCRACIA

LICENCIADO CHRISTIAN IVAN CRESCENCIO SEGURA, ENCARGADO DE DESPACHO EN LA PLAZA DE SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO, EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL 26, DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115, 129, FRACCIÓN V DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 11 FRACCIÓN XIII DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO EN EL OFICIO IECM/SE/136/2024, SUSCRITO POR EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

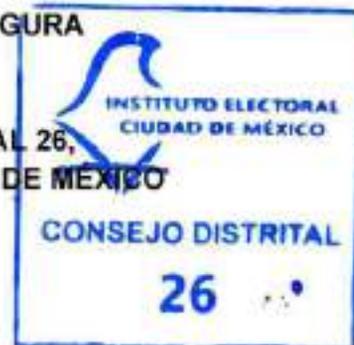
-----**CERTIFICA**-----

QUE LAS ANTERIORES FOTOCOPIAS, CONSTANTES EN DIECISIETE FOJAS ÚTILES, POR AMBOS LADOS, SIN INCLUIR LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN, ORDINARIA 02, DEL CONSEJO DISTRITAL 26, DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL VIENTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, IDENTIFICADA CON LA CLAVE ACD26-OR-02/03-24, CONSTANTE DE DIECISIETE FOJAS ÚTILES, EN TREINTA Y TRES PÁGINAS, MISMA QUE NO INCLUYE SUS ANEXOS; DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDEN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 26. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----

LIC. CHRISTIAN IVAN CRESCENCIO SEGURA

SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL 26,
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO



IECM-CD-26-CC-004-2024

CAAE/ecs